

14812

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.-

Abogado **FERNANDO ADOLFO AGUIRRE SANCHEZ**, por mis propios y personales derechos, a ustedes solicito:

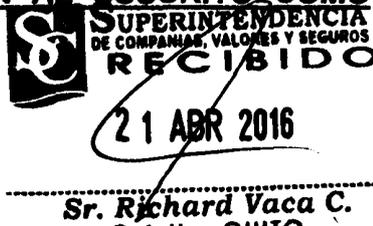
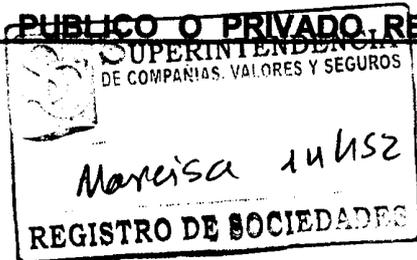
ANTECEDENTES.-

- 1) Conforme consta en la documentación proporcionada por ese Órgano de Control, cuya copia se adjunta, el suscrito aparece como socio de la compañía **EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS ESPETROL CIA. LTDA.**, compañía en la que **JAMAS HE PARTICIPADO NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE.**
- 2) En la documentación antes mencionada, constan 2 actos societarios como son la constitución de la compañía y un aumento de capital, sin que en ninguno de los dos aparezca el suscrito compareciendo como socio de esa compañía.
- 3) En la documentación proporcionada por ustedes, no aparece ninguna escritura pública de cesión de participaciones a mi favor en el capital suscrito de la **EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS ESPETROL CIA. LTDA.** mediante la cual era la única manera legal de haberme convertido en socio de esa compañía.

SOLICITUD.-

Con los antecedentes expuestos, y en mi calidad de supuesto socio de la compañía **EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS ESPETROL CIA. LTDA.**, por medio del presente **LES SOLICITO, QUE A MI COSTO, ME PROPORCIONEN UNA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES A MI FAVOR EN EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS ESPETROL CIA. LTDA.**, en base a la cual seguramente ese Órgano de Control ha registrado al suscrito como socio de la mencionada compañía.

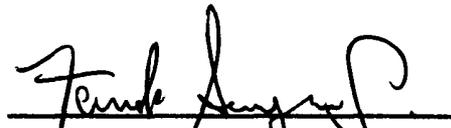
En el caso de no existir una escritura pública de cesión de participaciones a mi favor en el capital suscrito de la compañía **EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS ESPETROL CIA. LTDA.**, les **SOLICITO ME INDIQUEN EN BASE A QUE DOCUMENTO PUBLICO O PRIVADO REGISTRARON AL SUSCRITO COMO**

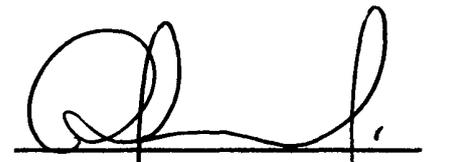


**SOCIO DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS ESPETROL
CIA. LTDA.**

Autorizo al profesional del Derecho que suscribe conmigo esta solicitud, a fin de que en mi nombre y representación presente los escritos y peticiones que considere necesarios para la defensa de mis intereses, así como para retirar, de haber, la escritura pública de cesión de participaciones solicitada.

Es Justicia,


Fernando Aguirre Sánchez
Abogado
Reg. 3.699


Dr. Luis Arcos Parra
Abogado – Foro:17-2009-839

+ alquiminathlab@gmail.com

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0085333

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 52334

TOTAL CAPITAL SOCIAL 510'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1791275098000

RAZON SOCIAL

ESPETROL CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LOOR ZAMBRANO MARIANA	ECUATORIANA	130118351-1		31.360	31'360.000
2	PAZMIÑO QUIROZ JUAN.C	ECUATORIANA	170300278-0		31.360	31'360.000
3	CARRIDO ROCHA ALENNIN.O	ECUATORIANA	10008122923		31.360	31'360.000
4	POZO ESTRELLA MARCELO	ECUATORIANA	170560526-7		31.360	31'360.000
5	AGUIRRE CEVALLOS MARCO	ECUATORIANA	09002300086		70.840	70'840.000
6	PAREDES CAMACHO DOUGLAS	ECUATORIANA	170128682-3		70.840	70'840.000
7	PAREDES CAMACHO GALO	ECUATORIANA	170208044-9	1703124386	60.720	60'720.000
8	BRAVO TOLEDO MARCELO	ECUATORIANA	170337930-3		25.300	25'300.000
9	AGUIRRE MONCAYO MARCO	ECUATORIANA	170843714-8		30.360	30'360.000
10	AGUIRRE CEVALLOS LUIS	ECUATORIANA	170208044-9	HOMÓNIMO	30.360	30'360.000
11	CHAVEZ CALLE ANGEL.E	ECUATORIANA	170113708-3		45.540	45'540.000
12	CHAVEZ SALVADOR DARWIN	ECUATORIANA	170490480-2		40.480	40'480.000
13	LEHMAN ERIC	ECUATORIANA	60161312-8		5.060	5'060.000
14	RODRIGUEZ ERENESTO	ECUATORIANA	100185393-3		5.060	5'060.000
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Quito, 10 de Mayo de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL